

ACTA DEFINITIVA DE LA 271ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 10 de julio de 1984, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. V. L. ISSRAELIAN (URSS)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. ALOIS MERTES  
Sr. H. WEGENER  
Sr. F. ELBE  
Sr. M. GERDTS  
Sr. W. von dem HAGEN

Argelia:

Sr. B. OULD-ROUIS  
Sr. A. TAFFAR

Argentina:

Sr. J. C. CARASALES  
Sr. R. GARCIA MORITAN  
Sr. R. VILLAMBROSA  
Sr. R. R. HUBERT

Australia:

Sr. R. ROWE  
Sra. S. FREEMAN  
Srta. J. COURTNEY

Bélgica:

Sr. M. DEPASSE  
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania:

U MAUNG MAUNG GYI  
U HLA MYINT  
U PE THEIN TIN

Brasil:

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA  
Sr. S. QUEIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. B. KONSTANTINOV  
Sr. P. POPCHEV  
Sr. C. PRAMOV

Canadá:

Sr. J. A. BEESLEY  
Sr. R. J. ROCHON  
Sr. M. C. HAMBLIN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Cuba:

Sr. C. LECHUGA  
Sr. E. de la CRUZ  
Sr. J. L. GARCIA

Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA  
Sr. J. MATUSEK  
Sr. A. CIMA

China:

Sr. QIAN JIADONG  
Sra. WANG ZHIYUN  
Sr. LIN CHENG  
Sr. ZHANG WEIDONG  
Sr. SUO KAIMING  
Sr. LU MINGJUN

Egipto:

Sr. S. ALFARARGI  
Sr. I. A. HASSAN  
Sr. M. BADR  
Sr. A. M. ABBAS

Estados Unidos de América:

Sr. N. G. CLYNE  
Sr. H. W. DAVIDSON.  
Sr. R. SCOTT  
Sr. J. MISKEL  
Sr. A. HOROWITZ  
Sr. B. MORTON  
Sr. R. WATERS  
Sr. P. S. CORDEN  
Sr. A. LIEBOWITZ  
Sr. J. E. MCATEER  
Sr. J. J. TIERNEY  
Sr. C. WELLS  
Sra. M. WINSTON  
Sr. R. MIKULAK

Etiopía:

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Francia:

Sr. F. de la GORCE  
Sr. G. MONTASSIER  
Sr. H. RENIE  
Sr. GESBERT

Hungría:

Sr. D. MEISZTER  
Sr. H. TOTH

India:

Sr. M. DUBEY  
Sr. S. KANT SHARMA

Indonesia:

Sr. S. SUTOWARDOYO  
Sr. I. M. DAMANIK  
Sra. P. RAMADHAN  
Sr. F. QASIM  
Sr. I. WIRANATAATMADJA  
Srta. M. N. DARSA

Italia:

Sr. M. ALESSI  
Sr. B. CABRAS  
Sr. G. ~~ADORNI~~ BRACCESI  
Sr. R. di CARLO  
Sr. M. PAVESE

Japón:

Sr. M. IMAI  
Sr. M. KONISHI  
Sr. T. ISHIGURI

Kenya:Marruecos:

Sr. A. SKALLI  
Sr. O. HILALE

México:

Sr. A. GARCIA ROBLES  
Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO  
Sr. P. MACEDO RIBA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG

Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. J. O. OBOH

Sr. F. O. ADESHIDA

Países Bajos:

Sr. R. J. van SCHAIK

Sr. J. RAMAKER

Sr. R. AKKERMAN

Pakistán:

Sr. M. AHMAD

Sr. K. NIAZ

Perú:

Sr. P. CANNOCK

Sr. C. CASTILLO RAMIREZ

Sr. A. THORBERRY

Polonia:

Sr. S. TURBANSKI

Sr. J. CIALOWICZ

Reino Unido:

Sr. R. I. T. CROMARTIE

Sr. L. J. MIDDLETON

Sr. D. A. SLINN

República Democrática Alemana:

Sr. H. ROSE

Sr. H. THIELICKE

Sr. W. KUBICZEK

Sr. F. SAYATZ

República Islámica del Irán:

Sr. N. K. KAMYAB

Sr. F. S. SIRJANI

Rumania:

Sr. I. DATCU

Sr. T. MELESCANU

Sr. A. POPESCU

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Sri Lanka: Sr. J. DHANAPALA  
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia: Sr. R. EKEUS  
Sra. E. BONNIER  
Sr. H. BERGLUND  
Sr. J. LUNDIN  
Sra. A. M. LAU

Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas: Sr. V. L. ISSRAELIAN  
Sr. B. P. PROKOFIEV  
Sr. P. Y. SKOMOROJIN  
Sr. V. F. PRIAJIN  
Sr. S. V. NAGRADOV  
Sr. G. V. BERDENNIKOV

Venezuela: Sr. T. LABRADOR RUBIO  
Sr. O. GARCIA GARCIA

Yugoslavia: Sr. M. MIHAILOVIĆ

Zaire: Sr. O. GNOK

Secretario General de  
las Naciones Unidas: Sr. J. PEREZ DE QUELLAR

Secretario General de la  
Conferencia de Desarme y  
Representante Personal  
del Secretario General: Sr. R. JAIPAL

Secretario General Adjunto de  
la Conferencia de Desarme: Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Declaro abierta la 271ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, quisiera dar en nombre de todos los miembros de la Conferencia una cordial bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien se interesa especialmente por las cuestiones de desarme y desempeña un destacado papel en el fomento de las negociaciones en esa esfera. El año pasado pronunció un importante discurso en el Comité de Desarme y expresó nuevamente su interés en exponernos sus puntos de vista sobre una de las cuestiones más importantes de la actualidad. Estoy seguro de que hoy su presencia aquí contribuirá a que renovemos nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos que persigue este órgano de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Alois Mertes, quien hará uso de la palabra hoy en la Conferencia. Estoy seguro de que todos los miembros escucharán su intervención con especial interés.

La Conferencia inicia hoy el examen del tema 4 de su agenda, titulado: "Armas químicas". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento todo miembro que así lo desee podrá plantear cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia.

Además del Secretario General de las Naciones Unidas, en la lista de oradores para hoy figuran los representantes de la República Federal de Alemania, Checoslovaquia, Australia y Bélgica.

Tiene la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar.

Sr. PEREZ DE CUELLAR (Secretario General de las Naciones Unidas):

Señor Presidente, distinguidos representantes en la Conferencia de Desarme:

Creo que es una práctica particularmente valiosa el que el Secretario General de las Naciones Unidas envíe un mensaje a la Conferencia de Desarme con motivo de la apertura del período de sesiones. El pasado año tuve el placer de hacerlo personalmente, y lo hago ahora nuevamente para indicar hasta qué punto el desarme convencional y nuclear tiene para mí una muy alta prioridad. Permítanme, en consecuencia, decirles mi preocupación así como algunas ideas sobre el estado actual de la situación, que es motivo de tan profunda ansiedad para todos los pueblos.

(Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General)

Nos encontramos en una especial coyuntura que es, al mismo tiempo, una amenaza y un desafío. La amenaza radica en la extensión de la carrera armamentista hacia esa nueva dimensión que constituye el espacio ultraterrestre y en la aparición de nuevos sistemas de armas de difícil verificación. Esa tendencia desestabilizará aún más una situación ya precaria que se origina en el clima de recelo mutuo que prevalece entre las dos principales Potencias nucleares.

El desafío radica en adquirir la necesaria capacidad para disipar ese recelo mutuo y para establecer, en cambio, las bases esenciales de confianza recíproca que nos permitan detener la carrera de armamentos y negociar progresivamente reducciones de los niveles de armas. Desde luego, es más fácil decirlo que lograrlo; ya que promover el entendimiento mutuo entre sistemas diferentes es una tarea difícil y delicada. Sin embargo, en las peligrosas circunstancias actuales es urgente emprenderla. No dejaré de cumplir el papel que me corresponde en este esfuerzo.

La opción a la que estamos enfrentados desde hace tiempo, es el peligro de una guerra nuclear y la amenaza de exterminación mutua, aún más, de extinción misma de la humanidad.

Bien sé que la Conferencia ha venido considerando con admirable perseverancia las medidas adecuadas y prácticas para evitar una guerra nuclear. La guerra nuclear es algo infinitamente más destructivo que las guerras convencionales que se han sucedido a lo largo de la historia. No hay otro problema que sea más actual y afecte más a la especie humana y a todos sus valores.

En mi informe del año pasado a la Asamblea General, señalé que la guerra nuclear sería la negación definitiva de la obra del hombre. Si bien la clave fundamental para evitar esa guerra está en manos de las principales Potencias nucleares, las demás tienen también el deber de aportar su contribución, controlando situaciones que podrían alcanzar el peligroso umbral nuclear. ¡La supervivencia del ser humano no puede estar a la merced de negociaciones entre las Potencias predominantes!

Me preocupa también, y de manera especial, la falta de progreso hacia un tratado sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Pocos años atrás, las perspectivas parecían mejores, pero en la actualidad existe un estancamiento con respecto a la eficacia de las técnicas de verificación. Esto es, nuevamente, un reflejo de la ausencia de confianza mutua. Hago un vivo llamamiento para que se examine este asunto con un espíritu y enfoque renovados, y para que se reinicien los trabajos suspendidos de modo que puedan encontrarse soluciones aceptables.

(Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General)

El problema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha estado sometido a la consideración de esta Conferencia desde 1982.

Con respecto al establecimiento de un órgano subsidiario para examinar esta cuestión a fondo y emprender negociaciones, es evidente que hay serias diferencias de enfoque, que espero puedan superarse. Debe alentarse todo esfuerzo -bilateral o multilateral- que conduzca al objetivo final de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La Asamblea General ha asignado al proceso de negociación multilateral de esta Conferencia un papel importante y éste debe ser observado.

Noto con satisfacción que han comenzado negociaciones efectivas sobre una Convención que prohíba la producción de armas químicas y elimine los arsenales existentes, lo que ha sido recibido como una prueba de encomiable voluntad política. Sin disminuir la complejidad de los problemas que la cuestión entraña, desearía instarlos a realizar todos los esfuerzos requeridos para negociar transacciones realistas en beneficio del interés de la Humanidad. Ha llegado el momento de concluir esta Convención que el mundo está esperando.

En mi declaración del año pasado en esta misma Conferencia, dije que el progreso de sus trabajos no debería estar subordinado a las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Considero que el proceso bilateral en procura del desarme es complementario al proceso principal a nivel multilateral. Es por lo tanto importante mantener y acrecentar los esfuerzos de esta Conferencia. En la crítica situación del presente no hay, en realidad, otra opción que intensificar los esfuerzos. La comunidad internacional está angustiada y vigilante.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: En nombre de los miembros de la Conferencia doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su importante declaración. Señores delegados, permítanme que diga unas palabras en mi calidad de representante de la Unión Soviética.

Señor Secretario General, en relación con su visita oficial a Moscú que se inicia mañana, quisiera poner de relieve el hecho de que la Unión Soviética aboga constantemente por que aumente la contribución de las Naciones Unidas a la causa de la limitación de armamentos y al logro del desarme. La Unión Soviética apoya invariablemente los esfuerzos tendientes a realzar el papel de esta Organización

(El Presidente)

en el logro de la paz y la seguridad internacionales y en el desarrollo de la cooperación pacífica entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La posición constructiva de la Unión Soviética por lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la limitación de la carrera de armamentos y el desarme se ve confirmada por el hecho de que, en los períodos de sesiones de la Asamblea General, la URSS vota a favor de la gran mayoría de las resoluciones sobre estas cuestiones. K. U. Chernienko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, señaló que, para consolidar los fundamentos de la paz, también es preciso utilizar cabalmente un mecanismo como "las Naciones Unidas, que han sido creadas para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz". Quisiera expresarle mi convicción de que su inminente visita a mi país será coronada por el éxito y constituirá otra contribución más al fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Soviética y las Naciones Unidas.

Señores delegados, propongo que hagamos ahora una breve interrupción, durante la cual invito a los jefes, o a los jefes suplentes, de las delegaciones a la sala checa para reunirnos con el Secretario General de las Naciones Unidas. La sesión plenaria se reanudará dentro de 15 ó 20 minutos.

Se suspende la sesión a las 10.50 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Se reanuda la 271ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como recordarán ustedes, de conformidad con el calendario de reuniones de la Conferencia que se celebrarán esta semana, debemos convocar una reunión informal inmediatamente después de esta sesión plenaria para examinar dos cuestiones:

- a) Propuestas relativas a los órganos subsidiarios de conformidad con los temas de la agenda y, en su caso, examen de las decisiones pertinentes.
- b) Invitación de la Comisión Preparatoria de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Federal de Alemania, Excmo. Sr. Ministro de Estado para Relaciones Exteriores, Sr. Alois Mertes.

Sr. MERTES (República Federal de Alemania) [traducido del inglés]:

Señor Presidente, tengo el privilegio de dirigirme hoy a la Conferencia de Desarme y me complace la coincidencia de que sea el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas quien presida nuestros trabajos en esta ocasión. Así pues,

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

deseo comenzar con unas palabras en ruso. Su Presidencia me da la oportunidad de subrayar el interés que tiene el Gobierno de la República Federal de Alemania por mantener unas relaciones fructíferas y equilibradas entre nuestros dos países, en beneficio de la Unión Soviética y el pueblo alemán y, como consecuencia de ello, de una auténtica distensión y una paz duradera en Europa, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de Helsinki. Esta relación es un elemento importante del indispensable diálogo Este-Oeste, diálogo tan sensible a cualquier perturbación o interrupción. La República Federal de Alemania tiene un compromiso para con dicha política de diálogo, cooperación y negociaciones. Seguimos convencidos de que una tupida red de relaciones llevará en grado creciente a una situación de buena vecindad entre la República Federal de Alemania, Estado que es miembro leal de la Comunidad Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, por una parte, y la Unión Soviética y sus aliados, por otra. Nuestro Tratado bilateral de 1970, cuya disposición principal es una renuncia concreta a la amenaza o al uso de la fuerza, se concertó con esa perspectiva.

Lo que nuestro primer Canciller Federal, Konrad Adenauer, dijo en Moscú en septiembre de 1955 cuando visitó por primera vez su país diez años después de terminar la Segunda Guerra Mundial sigue siendo cierto: "El anhelo de toda la Humanidad de que la guerra sea irrealizable a causa de su propio horror, está fuerte y profundamente arraigado en el corazón de los alemanes. Deseamos que nuestras relaciones con los pueblos de la Unión Soviética se rijan por la paz, la seguridad, la cooperación económica y los esfuerzos para evitar las tensiones. Compartimos la opinión de los dirigentes soviéticos de que los intereses de paz y seguridad en Europa, así como los intereses nacionales de los pueblos soviético y alemán, exigen una normalización con ese espíritu".

Es una satisfacción especial hablar inmediatamente después del distinguido Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, quien desde su puesto ha rendido homenaje a la Conferencia de Desarme calificándola como uno de los foros más importantes de negociaciones de nuestro tiempo. He escuchado con atención su mensaje, mientras aún resuena en los oídos de los delegados aquí reunidos la completa declaración que pronunció ante la Conferencia el año pasado. Observo con gratitud que el Secretario General ha rendido homenaje igualmente a la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre Desarme en Europa,

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

la Conferencia de Estocolmo, el viernes de la semana pasada. Así, ha respaldado con el peso de la comunidad de naciones esas dos conferencias de negociación, dos importantes esfuerzos en la esfera de seguridad y desarme que están en marcha en este momento.

La importancia que el Secretario General ha atribuido una vez más a la Conferencia de Desarme corresponde a la que mi Gobierno le asigna. La Conferencia de Desarme es el único foro para las negociaciones de control de armamentos que se ha establecido como estructura permanente. También es el único foro en el que están reunidos los cinco Estados poseedores de armas nucleares para tratar las cuestiones de desarme, inclusive el desarme nuclear.

Sin embargo, la característica más importante de la Conferencia es la presencia de gran número de Estados no alineados y neutrales de todas partes del mundo. La aparición de nuevos focos de poder, crisis y conflictos en el tercer mundo, relacionada estrechamente con el crecimiento del potencial militar en los países del tercer mundo, exige imperiosamente que los esfuerzos para el control de armamentos no sólo se consideren en el contexto Este-Oeste, sino que también se enfoquen en su dimensión mundial. Mi Gobierno advierte plenamente que los países del tercer mundo aquí reunidos consideran la Conferencia como su oportunidad para participar en las cuestiones esenciales del desarme y la seguridad que están vinculadas tan intrínsecamente. Aunque los países del tercer mundo que asisten a esta Conferencia tienen un interés propio en su labor, han logrado también amortiguar los efectos de la controversia Este-Oeste de manera que la Conferencia ha podido funcionar, y producir un trabajo útil, incluso en el momento en que se han suspendido unilateralmente las negociaciones nucleares entre las dos grandes Potencias. El carácter ampliamente representativo de la Conferencia de Desarme es prueba de su potencial e importancia, e indica al mismo tiempo su responsabilidad particular.

No obstante, todos sabemos que la labor de la Conferencia se ha visto plagada de grandes dificultades y que los progresos han sido lentos. Sin embargo, quiero asegurarle, señor Presidente, que el Bundestag alemán y el público de la República Federal de Alemania siguen de cerca los trabajos de esta Conferencia. Mi Gobierno desea contribuir a los trabajos haciendo todo cuanto esté en su mano. Hace muy poco, el Bundestag alemán apoyó enérgicamente el compromiso del Gobierno federal alemán para con una prohibición mundial verificable de todas las armas

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

químicas. Dentro de este espíritu, el Bundestag alemán ha acogido con beneplácito todas las iniciativas presentadas recientemente a esta Conferencia, en particular el proyecto de convención presentado hace poco por los Estados Unidos

A juicio de los legisladores de la República Federal, este proyecto, con su flexibilidad, ofrece una contribución concreta y realista a la abolición permanente de toda una categoría de armamentos. El Bundestag alemán coincide totalmente con el Gobierno federal en su posición de que una prohibición mundial y permanente de las armas químicas es inmensamente superior a cualquier solución regional, por ejemplo, en lo que respecta a las zonas libres de armas químicas. Un enfoque regional desviaría la atención del esfuerzo mundial y sería ineficaz con toda probabilidad, dada la complejidad de las cuestiones de verificación. Las negociaciones regionales sobre una prohibición de las armas químicas excluiría asimismo a los países del tercer mundo de la solución de un problema que también ellos consideran como de importancia mundial.

Mi Gobierno ha pedido repetidas veces que se concluya un tratado de prohibición completa de los ensayos y acoge con beneplácito todos los esfuerzos constructivos de esta Conferencia para abordar los problemas pendientes, pero esenciales, de la verificación de una prohibición futura, así como las cuestiones institucionales que quedan por resolver para un futuro régimen de cesación de los ensayos. En este contexto, mi Gobierno apoya los esfuerzos encaminados a limitar las opciones de ensayo, por lo menos paulatinamente, hasta llegar a una prohibición completa, tanto más en la perspectiva de la próxima tercera Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación. A juicio de mi Gobierno, los esfuerzos multilaterales para refrenar una nueva acumulación de armas en el espacio ultraterrestre son verdaderamente de la competencia de esta Conferencia. Mi Gobierno ha acogido con gran placer los esfuerzos bilaterales que se están realizando actualmente para lograr entablar negociaciones en esta esfera y esperamos que las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética comiencen en septiembre. Al mismo tiempo, no cabe duda de que la acción multilateral seguirá teniendo importancia. La República Federal de Alemania está interesada en concluir tan pronto como sea posible una convención para la prohibición permanente de las armas radiológicas y sigue estando totalmente preparada para reglamentar en ese contexto la prohibición de los ataques a las instalaciones nucleares civiles. La prevención de la guerra, inclusive su dimensión nuclear, debe ser la más alta prioridad de todos los miembros de la comunidad de Estados. Mi

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

delegación apoya la creación de un grupo de trabajo adecuado para examinar todas las cuestiones conducentes a acrecentar las probabilidades de impedir una guerra nuclear y considera importante que un Comité de la Conferencia emprenda prontamente el trabajo preparatorio adecuado para cumplir esta tarea clave.

Nadie debe subestimar el potencial de la Conferencia para tratar estas y otras cuestiones de manera constructiva y progresista. Sin embargo, lo que sigue faltando lamentablemente, al margen de la competencia de la Conferencia pero de gran importancia para su labor, son las negociaciones bilaterales en la esfera nuclear entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Como lo han subrayado repetidas veces muchos gobiernos occidentales, los Estados Unidos están dispuestos a reanudar las negociaciones INF y START en cualquier momento y sin condiciones previas. Han hecho un llamamiento a la Unión Soviética para que vuelva a la mesa de negociaciones y es de esperar que las conversaciones se reanuden prontamente.

Paso a ocuparme de una cuestión vital y compleja: la prevención de la guerra nuclear, y analizar algunos aspectos de la política de seguridad en general.

Si hemos de creer algunas de las declaraciones y especulaciones hechas públicamente durante los últimos meses, la tirantez en el mundo ha alcanzado una nueva y ominosa dimensión. Se afirma que el peligro de que estalle una guerra nuclear es mayor que nunca. Mi Gobierno no comparte estos temores exagerados porque no cree que ningún Estado poseedor de armas nucleares quiera cometer suicidio. Todos ellos, y esto es especialmente cierto en el caso de los Estados Unidos y la Unión Soviética, que son las dos superpotencias nucleares y al mismo tiempo los dos iniciadores del Tratado sobre la no proliferación, se comportan de la manera más racional y precavida que es posible ante el peligro de guerra nuclear, dado que está en juego su propia supervivencia. De hecho, han desarrollado un sistema de acuerdos de cooperación que les protegen a ellos y a sus aliados de los peligros propios de la maquinaria militar moderna.

Sin embargo, el muy difundido miedo a la guerra tiene un elemento verdadero: las tensiones son peligrosas y no debe permitirse que se agudicen descontroladamente, pues pueden en verdad abocar a un conflicto. Es evidente que los potenciales nucleares del Este y el Oeste podrían conducir a acontecimientos apocalípticos una vez que estallase la guerra. No se puede negar que, aparte de las causas políticas que determinan la tirantez y el fortalecimiento del poder militar, existe también

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

una relación causal entre este enorme refuerzo de los potenciales militares en las esferas nuclear, convencional y de otro tipo, y la aparición de tales temores. Por sí solo, el dinámico aumento de los armamentos se ha convertido en una fuente de tirantez, inseguridad y sospechas mutuas.

En esta situación es particularmente necesario reflexionar acerca de los conceptos de seguridad, analizar los diversos significados que pueda tener la seguridad y encontrar la mejor forma de evaluar las necesidades de la seguridad. Una medida intelectual esencial es comprender que la "seguridad" tiene dos lados complementarios. Por una parte, está el deseo instintivo de los Estados de proteger su seguridad y supervivencia mediante la creación de armamentos que estén a la altura de la amenaza política y militar de otros tal y como ellos la perciben. En esa medida, la seguridad se define en función de relaciones potencialmente antagónicas. Este es el concepto de seguridad defensiva frente a un adversario potencial. Por otra parte, está la necesidad de seguridad cooperativa en virtud de la cual los Estados entran en una relación de apoyo mutuo, basada en la necesidad de protegerse contra peligros anónimos que les amenazan a todos ellos y, a decir verdad, a todos nosotros. Ambos conceptos de seguridad, seguridad defensiva contra el adversario percibido o potencial, y seguridad con ese adversario potencial, son indispensables. Aunque no se debe descuidar ninguno de los dos, nuestro objetivo conjunto debe ser avanzar hacia una intensificación del último. Entretanto, sería peligroso confundir uno con otro.

La dificultad central con que tropezamos en los debates internacionales sobre seguridad y desarme es el hecho de que los Estados consideran como un atributo esencial de su soberanía el definir autónomamente lo que a su juicio es una amenaza política y militar y los medios que consideran necesarios para eliminar dicha amenaza mediante sus propios esfuerzos armados defensivos. Debemos reconocer que en la fase actual, la comunidad internacional de Estados aún no ha desarrollado un patrón internacional objetivo para la seguridad. La seguridad defensiva se sigue definiendo en términos subjetivos.

La palabra latina "securitas" significa "una situación sin temor o preocupación"; la palabra rusa para seguridad, "bezopasnost", significa "situación sin peligro". Ambas etimologías indican que la seguridad en el sentido antagónico es un concepto altamente subjetivo. Dicha subjetividad se alimenta de muchas fuentes: traumas históricos, disparidades geopolíticas, conceptos hegemónicos de seguridad,

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

objetivos ideológicos y perspectivas de valores incompatibles. Para decirlo en forma muy simple: la seguridad cooperativa entre partes potenciales en un conflicto solamente se puede lograr en la medida en que comprendamos sus motivos para el armamento defensivo activo. Esta comprensión no significa en modo alguno aceptación automática; puede incluso llevar a un esfuerzo de defensa mayor en caso de que el posible adversario traduzca por su parte en una ofensiva política su pretensión de seguridad defensiva. Quienes consideran el concepto de seguridad cooperativa como un objetivo esencial de nuestra época, y mi Gobierno así lo estima, deben incluir también en sus consideraciones el factor elemental de que los Estados, basándose en sus análisis individuales del peligro y la amenaza, no están dispuestos a renunciar a su posición de armamentos defensivos. En relación directa con el tema de nuestra agenda sobre la prevención de la guerra, pienso que esta Conferencia ofrece una oportunidad única para ayudar a crear los requisitos previos necesarios para una reforma paulatina de las perspectivas unilaterales de seguridad de los Estados. Todos debemos reconocer que ningún país tiene derecho a una seguridad propia absoluta, antagónica o defensiva, a expensas de los demás.

Una vez que hayamos logrado romper el círculo vicioso de sospechas y temores, de percepciones exageradas de las necesidades de seguridad y la dinámica del refuerzo de los armamentos resultante, habrá buenas perspectivas para un nuevo comienzo de las relaciones mutuas de los Estados.

Este concepto de seguridad cooperativa crea exigencias considerables para todos nosotros. Exige que los Estados o las alianzas reconozcan en cualquier otro Estado o alianza a un posible adversario, pero también a un posible asociado; exige que negociemos de buena fe sin perder de vista las necesidades militares de defensa. Exige, al prever nuestra seguridad armada, practiquemos también la moderación, la apertura y la previsibilidad en el manejo de nuestro poderío militar.

Esas perspectivas tan amplias y esa estructura de comportamiento tan general para la seguridad cooperativa solamente podrán hacerse realidad cuando se llegue a un acuerdo acerca de la norma básica más importante para la coexistencia pacífica de los Estados. Todos los Estados deben de estar preparados a respetar de palabra, y, sobre todo, de obra la prohibición jurídica estricta impuesta por la Carta de las Naciones Unidas a la amenaza o al empleo de la fuerza. La confianza y la seguridad no podrán prosperar si no se respeta rigurosamente el principio de no

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

recurrir a la fuerza. Solamente hay una excepción: el derecho inalienable a la defensa propia individual y colectiva de los Estados contra un ataque armado, tal como se define en la Carta. Aparte de ello, ningún objetivo político, opinión jurídica o convicción ideológica podrá justificar la amenaza o el empleo de la fuerza, y me apresuro a añadir que la prohibición de la fuerza se aplica a todas las formas de fuerza y a todas las categorías de armas, convencionales y nucleares. También quiero añadir que, por muy solemnemente que afirmemos nuestro compromiso para con el principio de no recurrir a la fuerza, la prueba verdadera de ese compromiso está en su realización práctica, en una conducta afirmativa constante, es decir, un cumplimiento riguroso de la prohibición general de no ser el primero en utilizar la fuerza, incluidos todos los medios militares. La Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre Desarme en Europa se propone encontrar una solución que ponga plenamente en efecto el principio de no recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza.

La renuncia a la fuerza es fundamental y de importancia esencial en la política de la República Federal de Alemania. Mi Gobierno desea dar más vigor concreto al principio del no empleo de la fuerza. Durante los últimos 35 años, y no se ha producido ningún cambio de la política gubernamental en este sentido, hemos tratado de mantener constantemente un comportamiento fiable, previsible y de cooperación. En la esfera del desarme, mi Gobierno se ha esforzado por aportar una contribución para consolidar más aún la base para la paz en Europa y en el mundo. Trabajamos para conseguir acuerdos equilibrados, equitativos y verificables que contengan medidas concretas de control de armamentos y el desarme y para lograr una amplia difusión de medidas de confianza, ambas cosas con el objetivo de lograr una mayor seguridad con el nivel de armamentos más bajo que sea posible. El desarme no es un fin en sí mismo, sino que forma parte de un esfuerzo cooperativo más amplio, del mismo modo que la búsqueda de la paz no puede reducirse a cuestiones militares de armamento y desarme. Los soldados y los armamentos son las consecuencias y los síntomas pero no las fuentes de las tiranteces políticas y la desconfianza. Así pues, son indispensables medidas auténticas de fomento de la confianza y una distensión verdadera. No obstante, en la actualidad, los esfuerzos perseverantes y serios para concertar acuerdos de control de armamentos y desarme son una parte esencial del intento primordial de reformar la conducta de los Estados dándole una dirección más pacífica.

(Sr. Mertes, República Federal de Alemania)

La paz, en alemán "Friedenserhaltung", significa ante todo la conservación de la paz contra cualquier peligro de guerra. Al mismo tiempo, la paz significa el establecimiento de una paz sin temor y necesidad, basada en los derechos humanos y la confianza mutua, a lo que denominamos "Friedensgestaltung". El desarme, como expresión de seguridad cooperativa, desempeñará una función cada vez mayor para dar forma a ambos aspectos de la paz. La República Federal de Alemania sigue estando comprometida al logro de un desarme equilibrado y verificable en cualquier esfera que sea factible.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Doy las gracias al Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Mertes, por su importante declaración y por las palabras que ha dirigido a mi país.

Tiene ahora la palabra el representante de Checoslovaquia, Embajador M. Vejvoda.

Sr. VEJVODA (Checoslovaquia) [traducido del ruso/inglés]: Camarada Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra en el mes de julio, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarle efusivamente por haber asumido el alto cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el mes de julio. La política exterior pacífica de la Unión Soviética y sus calidades personales como diplomático eminente y experimentado, a la par que participante desde hace muchos años en las negociaciones sobre el desarme, constituyen la garantía más firme de que la función de Presidente de nuestra Conferencia será utilizada durante el citado período de la manera más eficaz para lograr que el principal foro de negociaciones multilaterales sobre el desarme salga del punto muerto y se oriente finalmente por el camino conducente al logro de resultados concretos. A este respecto, mi delegación está dispuesta a brindarle su apoyo, de acuerdo con el espíritu de cooperación estrecha y fraternal entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Socialista Checoslovaca.

(El orador continúa en inglés.) Permítaseme asimismo que exprese el reconocimiento de mi delegación a la delegación de Suecia por haber presidido tan eficazmente la Conferencia durante el mes de junio. La Sra. Theorin y el Embajador Ekéus no escatimaron esfuerzos en su búsqueda de procedimientos y métodos para solucionar los problemas de organización con que aún nos enfrentamos.

Como nos encontramos ya en una etapa muy avanzada del período de sesiones de verano del año actual, cabría deducir sin temor a equivocarnos que, desgraciadamente, tampoco en esta ocasión hemos conseguido al parecer establecer órganos subsidiarios

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

encargados de examinar temas prioritarios tales como la prevención de la guerra nuclear, la prohibición de los ensayos de armas nucleares, el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es evidente que ello no se debe a nuestra negligencia o falta de atención, ya que la Conferencia dedicó muchas semanas a la celebración de consultas y a la organización de diversos grupos de contacto con objeto de llegar a un acuerdo sobre la elaboración de los mandatos para los órganos subsidiarios propuestos. Desgraciadamente, esos esfuerzos estaban condenados al fracaso desde el principio, ya que dos delegaciones nos impusieron una tarea imposible de resolver, a saber: dotar a los órganos subsidiarios de excelentes mandatos, sin comprometerse al propio tiempo a negociar sobre medidas concretas de desarme. Mi delegación suscribe plenamente lo que ha dicho al respecto el Embajador Carasales, de Argentina, en su declaración pronunciada el 19 de junio. En realidad, estas cuestiones, aparentemente técnicas y de procedimiento, constituyen con frecuencia un excelente indicador de la actitud adoptada por los gobiernos con respecto a un problema determinado. Si todas las Partes están dispuestas a resolver un problema y a entablar negociaciones al respecto, los mandatos emergen generalmente de un modo natural y sin dificultad alguna. La experiencia adquirida en las negociaciones precedentes sobre el desarme lo confirman plenamente. Por otra parte, los graves problemas surgidos al tratar de establecer los mandatos muestran sin duda alguna -y este es el caso de nuestra Conferencia en la etapa actual- que algunos países representados aquí quisieran creer que no están interesados en solucionar los problemas que estamos abordando. Bueno, he utilizado deliberadamente la expresión "quisieran creer", ya que sostenemos firmemente que si algún país teme que podría perder algo dando el visto bueno a las medidas para prevenir la guerra nuclear, poner fin a los ensayos de armas nucleares o emprender un desarme nuclear gradual, entonces los dirigentes de ese país abrigan ilusiones sumamente peligrosas para toda la comunidad internacional.

Tal vez uno de los mejores ejemplos a este respecto podría provenir, en un futuro no tan distante, de un sector situado fuera de los límites de nuestro planeta. La carrera de armamentos no sólo se ha intensificado últimamente en la Tierra, sino que también amenaza finalmente con extenderse al espacio ultraterrestre. Esta circunstancia tendría graves consecuencias, que por ahora no podemos incluso prever. No obstante, ya ahora resulta evidente que, como se señala en la declaración del

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Gobierno soviético del 29 de junio, ello "acentuaría considerablemente el peligro de una catástrofe de guerra y menoscabaría la posibilidad de limitar y reducir los armamentos en general".

El rápido desarrollo de la tecnología espacial en los últimos años nos enfrenta a una situación que se puede comparar, sin exageración alguna, con una encrucijada de la que parten dos vías diametralmente opuestas. No debemos pensar demasiado en el camino que debemos elegir. Basta con examinar la resolución 38/70 de la Asamblea General de las Naciones Unidas o con seguir atentamente las declaraciones pronunciadas en esta sala por las delegaciones de todos los grupos regionales. Hay que adoptar un enfoque responsable y realista y renunciar a las mezquinas consideraciones de los planificadores militares que se sienten tentados por los nuevos adelantos tecnológicos. Comprobamos con profunda preocupación que este último criterio aún sigue desempeñando una función decisiva en la formulación de la política estadounidense con respecto al espacio ultraterrestre. Aún se siguen abrigando ilusiones de poder desarrollar un sistema eficaz de defensa estratégica con base en el espacio. Se alimenta generosamente a la opinión pública estadounidense con esas ilusiones, al paso que apenas se dice nada de los posibles efectos desestabilizadores peligrosos de dicho programa, cuya "eficacia" se manifestaría ante todo en el menoscabo de los acuerdos vigentes sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos.

Este enfoque no sólo está en pugna con los intereses vitales de otros Estados, incluidos los aliados de los Estados Unidos, sino que es a todas luces contrario a los intereses de los propios Estados Unidos de América. Es evidente que los legisladores estadounidenses son conscientes de ese hecho, como lo confirma la votación reciente en la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos respecto de una enmienda por la que se prohíbe consignar fondos para los ensayos de armas antisatélite de los Estados Unidos en el espacio en el caso de que la URSS y otros países se abstengan de llevar a cabo tales ensayos. Contemplamos esa votación en estrecha relación con el hecho de que el año pasado la Unión Soviética asumió un compromiso unilateral de no colocar armas antisatélite en el espacio en tanto que otros Estados, incluidos los Estados Unidos, se abstengan de lanzar al espacio armas antisatélite de cualquier tipo, lo que abarca asimismo los lanzamientos de ensayo de tales armas. También acogemos complacidos la declaración formulada el 11 de junio por Konstantin Chernienko, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, en el sentido de que

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

la moratoria anunciada por la Unión Soviética sigue en vigor, y que dicha moratoria se considera únicamente como un primer paso hacia la prohibición completa de las armas antisatélite, incluida la eliminación de los sistemas de tales armas que existen ya. En dicha declaración también se proponía a los Estados Unidos iniciar negociaciones con miras al logro de un acuerdo en tal sentido.

Mi delegación desea subrayar que la República Socialista Checoslovaca suscribe plenamente el compromiso asumido en el curso de las negociaciones bilaterales entre la URSS y los EE.UU. con respecto a esta cuestión, así como respecto al logro en dichas negociaciones de resultados concretos en fecha temprana. Pensamos que esas negociaciones se iniciarán lo antes posible, y esperamos que su comienzo no se vea obstaculizado por el planteamiento de otros problemas de desarme que, hoy por hoy, no pueden resolverse por razones bien conocidas.

Mi delegación acoge complacida el establecimiento, en el curso de este año, de cuatro órganos subsidiarios, y continúa dispuesta a participar activamente en la labor de todos ellos. Existen ciertamente grandes diferencias en cuanto a las actividades e incluso en cuanto a las posibilidades momentáneas de los distintos comités ad hoc. Aun así, sostenemos que se podrían obtener resultados útiles en los cuatro comités ad hoc si las delegaciones pertenecientes a todos los grupos de Estados diesen pruebas de la flexibilidad necesaria. Un enfoque convenido por algunas delegaciones y grupos de delegaciones únicamente no resulta suficiente tratándose de un órgano de carácter multilateral.

El mayor cúmulo de trabajo ha sido realizado, como en años anteriores, por el Comité ad hoc sobre las armas químicas. Aunque las actividades realizadas en el período de sesiones de primavera por los tres grupos de trabajo creados en el ámbito del Comité ad hoc sobre las armas químicas reflejaron hasta cierto punto la influencia dilatoria ejercida por algunas delegaciones, los grupos consiguieron finalmente realizar por lo menos una parte del trabajo merced a los textos de las disposiciones de la futura convención.

Esta tendencia se mantiene aparentemente en el curso del verano, con una mejora: ninguna delegación trata de dar una interpretación errónea al texto del mandato del Comité sobre las armas químicas, lo que ocurría con frecuencia durante el período de sesiones de primavera. Pero es preciso observar que el progreso es excesivamente lento. Seguimos presenciando el hecho de que algunas delegaciones hacen caso

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

omiso de la posición adoptada por otras delegaciones y formulan persistentemente sus exigencias, con frecuencia maximalistas, sin tener en cuenta las opiniones de otras delegaciones y rebasando con mucho las necesidades reales relacionadas con la aplicación de la Convención. Permítaseme que cite un ejemplo. El problema de las declaraciones iniciales ha sido examinado ya exhaustivamente en el curso de la Conferencia. Es evidente que muchas delegaciones, incluidas las de los países occidentales, no consideran necesario indicar, además de la información relativamente detallada sobre el volumen y los tipos de armas químicas, el emplazamiento preciso de dichas armas.

Ocurre que las armas químicas se almacenan muy frecuentemente en emplazamientos militares que no sólo guardan relación con la guerra química, sino que también tienen importancia general para el mantenimiento de la seguridad nacional. Es más, si un país deseara ocultar algunos arsenales de armas químicas, sería mucho más fácil no declarar dichos arsenales. Se han formulado diversas propuestas posibles para la verificación de los arsenales. No obstante, algunas delegaciones siguen insistiendo obstinadamente en que se incluya la descripción de las localidades en las declaraciones iniciales. Así, un requisito absolutamente superfluo sigue complicando innecesariamente las negociaciones sobre un aspecto determinado.

A este respecto, quisiera subrayar que comprendemos perfectamente el deseo de la delegación de los Estados Unidos de que se difunda su proyecto de convención presentado por el Vicepresidente Bush el 18 de abril. No es sino natural que las delegaciones defiendan sus propuestas. Ahora bien, esperábamos que la delegación de los Estados Unidos defendiera sus propuestas no sólo mediante la repetición de las disposiciones de su proyecto en sesión plenaria o en el Comité ad hoc sobre las armas químicas, sino también en respuesta a las preguntas y los comentarios de otras delegaciones sobre dicho proyecto. En mi declaración pronunciada el 26 de abril formulé algunas observaciones y señalé a la atención algunos aspectos que, a juicio de mi delegación, resultan inadecuados para ser incluidos en la futura convención sobre las armas químicas. Hemos escuchado ya tres declaraciones del Embajador Fields sobre el proyecto de convención de los Estados Unidos. No obstante, esas declaraciones se limitan esencialmente a enunciar nuevamente las secciones del proyecto que resultan bastante comprensibles; en ellas no se da respuesta a las preguntas y comentarios de las delegaciones. Tampoco se ha aducido el mínimo argumento en favor de la necesidad

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

de la idea de verificación mediante "invitación abierta". De este modo, se ha hecho caso omiso de las observaciones acerca de todos los puntos débiles del proyecto, los cuales no fueron tratados ni mejorados en las declaraciones del Embajador Fields.

Deseo señalar una vez más que no alcanzamos a comprender la lógica por la que las sustancias químicas tóxicas y sus precursores se incluyen arbitrariamente en las listas A, B y C, según se sugiere en el documento CD/500 y según lo explicó el Embajador Fields el 5 de julio. El establecimiento de tales listas resulta a todas luces excesivamente generoso para las armas químicas estadounidenses. Así, en la lista A figura la sustancia QL, que es el precursor clave del VX, es decir, el agente de guerra química más peligroso que, como es sabido, constituye una parte sustancial de los arsenales químicos de los Estados Unidos. Sin embargo, esa generosidad no se otorga a las sustancias químicas que, según se supone, constituyen un elemento importante de los arsenales de otros países.

En el Comité sobre las armas químicas se ha hablado mucho acerca de la confianza. Aunque la idea de la confianza no es sencilla, no tengo la intención de examinarla detenidamente por ahora. Deseo subrayar sencillamente que la confianza, o la falta de confianza, es el resultado de muchos factores. Por ejemplo, difícilmente puede inspirar confianza el hecho de que, como se señalaba en la revista Scientific American del 26 de abril, "mientras Bush presentaba la rama de olivo en Ginebra, los funcionarios de la Administración en Washington trataban de inducir al Congreso a que suspendiera la moratoria de 15 años sobre las nuevas armas químicas y consignara 95 millones de dólares para la fabricación de municiones neurotóxicas binarias...". No se tiene ciertamente la intención de colocar esas armas en un museo, en caso de que se produzcan. Las palabras del general Bernard Rogers, publicadas recientemente en la Jane's Defense Weekly, son muy claras a este respecto. El jefe supremo de la OTAN estima que esta Organización debe desplegar las municiones binarias que se están desarrollando en los Estados Unidos; que la OTAN tiene necesidad tanto de municiones de largo alcance dotadas de una sustancia química letal de larga duración -que serían transportadas por bombarderos o en forma de una cabeza de misil- como de un proyectil de artillería, de alcance más corto, dotado de una sustancia química letal de duración más corta.

También quisiera formular algunas observaciones acerca de las actividades del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas. Puesto que soy este año Presidente de ese órgano subsidiario, que hemos conseguido restablecer únicamente al final del

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

período de sesiones de primavera, tengo la intención de aprovechar al máximo el tiempo de que disponemos para llevar a cabo una labor sustantiva de acuerdo con la práctica seguida el año anterior, cuando la prohibición de las armas radiológicas y la protección de las instalaciones nucleares se examinaron en dos grupos separados. No obstante, desde el comienzo mismo del período de sesiones de verano se ha vuelto a prestar principal atención al problema del llamado vínculo, lo que ha planteado varios problemas de organización. Finalmente, hemos decidido no crear dos grupos de trabajo y realizar la labor en las sesiones plenarias del Comité ad hoc; pero debemos todavía llegar a un acuerdo sobre el marco dentro del cual debemos abordar ambos problemas. A pesar de esas dificultades de procedimiento, conseguimos dedicar varias reuniones al examen sustantivo de esa cuestión. Las delegaciones de Suecia y el Reino Unido presentaron, respectivamente, dos nuevos documentos de trabajo, habiéndose procedido a un primer intercambio de opiniones sobre dichos documentos.

Además de la posición de mi delegación, a la que haré referencia más adelante, en mi calidad de Presidente del Comité ad hoc preferiría con mucho que procediésemos a examinar por separado el problema de la prohibición de las armas radiológicas y el de la protección de las instalaciones nucleares, según las circunstancias de cada caso. Ello nos permitiría reanudar nuestra labor a partir del nivel alcanzado el año pasado y aprovechar los resultados obtenidos en esta esfera durante los dos años precedentes. Me hago cargo de que esos resultados no son muy impresionantes, pero se ha conseguido al menos aclarar ciertos aspectos que podrían establecer una base para la labor ulterior con miras a la solución de ambos problemas. Me interesa organizar nuestra labor de modo que cada delegación pueda expresarse libremente sobre todos los problemas que, a su juicio, guardan relación con el tema. No obstante, preferiría que se celebrase un debate sistematizado que nos permita determinar claramente, al final del período de sesiones, la situación en que nos encontramos. Ultimamente se han formulado algunas propuestas interesantes en relación con nuestro programa de trabajo, y en la próxima reunión del Comité trataré de establecer si esas propuestas pueden ser objeto de un consenso.

En cuanto a la actitud de mi delegación con respecto al problema, sostiene que la prohibición de las armas radiológicas es una cuestión fundamentalmente diferente de la relativa a la protección de las instalaciones nucleares. Esos dos problemas importantes difieren entre sí en cuanto a la índole técnica y los antecedentes militares y jurídicos. En relación con la prohibición de las armas radiológicas,

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

tendremos en cuenta la posibilidad de que se desarrollen armas determinadas en el sentido estricto de la palabra. Figurarían entre ellas el material radioactivo con un período óptimo de semidesintegración que deba producirse y almacenarse, así como las municiones, los dispositivos y el equipo necesarios que también deban producirse y almacenarse. Las armas ultimadas podrían hipotéticamente ser preparadas para su uso, transportadas y utilizadas. Todas estas características hacen que la cuestión de la prohibición de las armas radiológicas sea un problema típico de desarme, con la posibilidad de aplicar medidas adecuadas de verificación.

Por otra parte, la prohibición de efectuar ataques contra las instalaciones nucleares es un problema diferente, ya que se reduce únicamente a la no utilización de la fuerza contra determinados objetos o instalaciones. Puesto que no es posible aplicar las mismas medidas de cumplimiento y verificación a la prohibición de las armas radiológicas, así como al material y a las condiciones técnicas indispensables de un posible ataque contra una instalación nuclear, este último problema debe ser considerado desde un ángulo completamente diferente.

En conclusión, mi delegación está gravemente preocupada por el hecho de que durante nuestra labor común en el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme tampoco se han logrado resultados concretos. Somos plenamente conscientes de que una paralización de las negociaciones de desarme no puede considerarse en modo alguno sencillamente como una ausencia estática de progreso. Habida cuenta de la actual acumulación acelerada y sin precedentes de armamentos, el no hacer nada equivale a un retroceso, ya que con la introducción de cada nuevo tipo de armas en los arsenales será cada vez más difícil, si no imposible, detener e invertir la carrera de armamentos. La responsabilidad por la continuación constante de dicha carrera recae en quienes pasan por alto las propuestas sinceras de otros países encaminadas a romper el círculo vicioso de la carrera de armamentos y a lograr medidas reales de desarme. Nuestra Conferencia, en mayor grado que ningún otro órgano encargado del desarme, ha presenciado numerosas iniciativas a este respecto. Mi país es coautor de muchas de ellas. Esas iniciativas se encuentran todavía sobre el tapete, aunque muchas de ellas están, desgraciadamente, cubiertas por una densa capa de polvo, en espera de una respuesta apropiada.

Antes de concluir, quisiera manifestar la dicha de mi delegación por el hecho de que hemos podido escuchar al Secretario General de las Naciones Unidas en la

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

sesión de hoy. Estudiaremos su declaración, así como la del Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Dr. Mertes, con la atención que verdaderamente merecen.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Doy las gracias al representante de la República Socialista Checoslovaca por su declaración y por las cálidas palabras que ha dirigido a mi país y a mí personalmente.

Tiene ahora la palabra el representante de Australia, Sr. Rowe.

Sr. ROWE (Australia) [traducido del inglés]: En nombre de la delegación de Australia deseo dar la calurosa bienvenida al distinguido Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, que nos ha dirigido la palabra esta mañana. Ha sido un honor para nuestra Conferencia el que el Secretario General haya venido a Ginebra para hablarnos y, en especial, para que podamos escuchar sus opiniones sobre las importantes materias que son objeto de nuestro trabajo. Apoyamos su llamamiento a la intensificación de nuestros esfuerzos hacia el objetivo del desarme y pensamos que debe examinarse muy atentamente su declaración.

También deseo dar la bienvenida al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Mertes.

Señor Presidente, sé que mi Embajador deseará felicitarle personalmente cuando regrese en breve a Ginebra por haber asumido usted la Presidencia. No obstante, deseo en esta ocasión asegurarle la plena cooperación de la delegación de Australia en cuanto a la realización de ulteriores progresos sobre los numerosos temas importantes de la agenda de la Conferencia durante el mes de julio. Estamos seguros de que su experiencia y capacidad facilitarán grandemente nuestros trabajos.

Desearía también expresar nuestro sincero reconocimiento por la manera en que la Sra. Theorin y el Embajador Ekéus, de Suecia, han orientado nuestra labor durante el mes de junio. Apreciamos los considerables esfuerzos que ellos y los demás miembros de su delegación han realizado para conseguir progresos. El Embajador Ekéus, en su calidad de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, mantiene capazmente este enfoque.

La delegación de Australia se ha inscrito en la lista de oradores para hoy a fin de tratar del tema que se examinará esta semana, el de las armas químicas.

Apenas transcurre sesión plenaria en la que algún orador subraya el hecho de que este órgano, la Conferencia de Desarme, es un foro de negociaciones multilaterales.

(Sr. Rowe, Australia)

Mi delegación se asocia a las delegaciones que han expresado su pesar por que se celebren tan pocas negociaciones. Sin embargo, nos complace observar que las armas químicas son actualmente objeto de negociaciones.

La propia esencia de la negociación consiste en tratar de definir claramente los sectores en que se ha logrado consenso y examinar después los puntos de divergencia con el fin de llegar a una transacción o a un acuerdo.

Desgraciadamente, no parece que haya sido siempre éste el caso de nuestras presentes negociaciones. Me refiero, en particular, a las cuestiones respecto de las cuales apenas logrado el consenso se ha disipado éste inmediatamente.

Me refiero asimismo a los casos en que distintos delegados han aducido argumentos de peso a favor de puntos de vista, que otras delegaciones se han negado a abordar e incluso a refutar. En nuestra opinión, carece de sentido atribuir la culpa concreta de ello a una u otra delegación. Se trata simplemente de que todos nosotros participemos en la negociación de manera positiva y constructiva.

La necesidad de lograr progresos en la convención sobre las armas químicas es apremiante. Debemos desplegar todos los esfuerzos necesarios para ponernos de acuerdo en aquellas esferas de la futura convención que siguen siendo objeto de discrepancias. Esa debe ser nuestra tarea prioritaria.

Tenemos una oportunidad de demostrar la capacidad de negociación de la Conferencia de Desarme de negociar, al negociar un tratado tan importante y tan complejo como la Convención sobre las armas químicas. Es una oportunidad que no debemos desaprovechar.

Me he referido antes a las cuestiones en que hay acuerdo y a los puntos de discrepancia. En nuestra labor sobre esta Convención, hemos llegado a un acuerdo sobre los principios que rigen la mayor parte de las cuestiones.

Ante todo, hemos reconocido que la finalidad de la Convención es impedir que los pueblos del mundo recurran a las armas químicas para librar una guerra química. Estamos de acuerdo en que, para lograr esto, la medida más importante es la destrucción de los arsenales e instalaciones existentes.

Ese proceso de destrucción debería iniciarse lo antes posible después de la entrada en vigor de la Convención, para quedar terminado en un plazo de diez años.

La destrucción debe también efectuarse de conformidad con un calendario que deberá establecerse, y ha de entrañar una reducción equilibrada de la capacidad de los Estados de librar una guerra química.

(Sr. Rowe, Australia)

Estamos de acuerdo en todo esto. Sin embargo, es preciso dar seguridades a los países del mundo de que se ha alcanzado el objetivo de la Convención y para ello se debe verificar cada etapa del proceso de destrucción.

Como ya dijimos, el grado de acuerdo que ya existe es bastante considerable y se podría ampliar si se analizase lo que cabe llamar la interdependencia de todos los aspectos de la destrucción de los arsenales y de las instalaciones de armas químicas. La destrucción debe ser verificable, equilibrada y completa y ha de efectuarse de manera patente para todos los países del mundo.

Esto sólo será posible si las declaraciones y los planes de destrucción incluyen particulares sobre la cantidad, el tipo, la ubicación, etc. Los calendarios para la destrucción no pueden elaborarse in vacuo, sino que deben basarse en conocimientos detallados de lo que existe, dónde se encuentra y cómo ha de destruirse.

Los planes provisionales de destrucción se depositarán en el Comité Consultivo tan pronto entre en vigor la Convención. Sin embargo, parecería lógico que esos planes fueran revisados por el Comité Consultivo, con objeto de cumplir el requisito relativo a una destrucción verificable, equilibrada, completa y patente. En consecuencia, los Estados que posean armas químicas podrían esperar que el Comité Consultivo o su órgano ejecutivo revisase los calendarios y especificase procedimientos de verificación. Ese tipo de revisión sólo será posible después de la entrada en vigor de la Convención, una vez que el Comité Consultivo disponga de todos los detalles relativos a los arsenales y a las instalaciones.

Los principios generales relativos a una destrucción paulatina y equilibrada pueden ser negociados y enunciados en la Convención. Pero los calendarios y planes detallados deben elaborarse mediante consultas entre el Comité Consultivo y los Estados que poseen armas químicas. Esos planes deben basarse en un conocimiento pormenorizado de lo que debe ser destruido.

Resulta aceptable el principio de una destrucción equilibrada de los arsenales y de las instalaciones de producción a fin de que ningún Estado pueda obtener ventajas militares temporalmente. Sin embargo, los Estados que no poseen armas químicas se encontrarán en cierto modo en una situación militar desventajosa hasta que termine el proceso de destrucción. A esos Estados les interesaría lograr que la capacidad química de los Estados que poseen tales armas se reduzca lo antes posible.

El principio de una destrucción equilibrada de los arsenales químicos entre los Estados poseedores de tales armas podría aplicarse si se destruyeran primero los

(Sr. Rowe, Australia)

arsenales viejos y obsoletos. Ahora bien, semejante procedimiento sería inaceptable para los Estados que no poseen tales armas, puesto que en los primeros años de la aplicación de la Convención se limitaría en muy escasa medida la capacidad de guerra química.

La fórmula de la destrucción gradual de los arsenales y las instalaciones será sumamente compleja. Una de las consideraciones primordiales debe ser la de reducir lo antes posible la capacidad química. En consecuencia, las armas y las instalaciones operacionales deben quedar destruidas al principio del período de aplicación de la Convención.

En los casos en que los arsenales obsoletos presentan un peligro para el medio ambiente, deben eliminarse rápidamente. Es de esperar que no se aguarde la entrada en vigor de la Convención para proceder a la destrucción de tales arsenales.

Por los seminarios celebrados en los Estados Unidos y en la República Federal de Alemania, que han aportado una valiosa contribución a la labor de esta Conferencia, nos hemos enterado de que esos arsenales son actualmente objeto del proceso de destrucción. Cabe creer que los arsenales obsoletos queden en gran parte destruidos antes de la entrada en vigor de la Convención. En tal caso, se reduciría la complejidad de la fórmula necesaria para garantizar una reducción gradual y equilibrada de la capacidad química.

Es evidente también que si se destruyen los arsenales obsoletos antes de la entrada en vigor de la Convención, se reduciría considerablemente la carga de la verificación.

Debemos ingeniarnos para idear regímenes eficaces que prevean un grado mínimo de injerencia y necesidades mínimas de personal. Este objetivo puede lograrse, pero, a fin de que el régimen sea eficaz, debe obtenerse la mayor cantidad posible de información.

La capacidad de las técnicas de computerización es tal que un subgrupo del Comité Consultivo podría almacenar todos los datos relativos al proceso de destrucción. De este modo, sería posible seguir ese proceso y, en su caso, utilizar las computadoras sobre el terreno.

Habría que realizar un análisis muy exhaustivo para establecer procedimientos apropiados, cuestión que hasta la fecha sólo ha sido abordada en términos generales.

Parece evidente que la verificación será eficaz y no excesivamente onerosa si los procedimientos se elaboran sobre una base de datos lo más completa posible. Esto exigirá un máximo de franqueza y de sinceridad en las primeras etapas de la aplicación de la Convención.

(Sr. Rowe, Australia)

Los Estados suelen pensar que la seguridad nacional depende de la protección de la información exclusiva del Estado. En la situación prevista en la Convención, la seguridad nacional quedaría mejor protegida mediante la presentación de declaraciones completas y detalladas.

El mantenimiento de un banco central de datos computarizados permitiría que todos los Estados siguieran el ordenado proceso de destrucción. La actualización periódica con técnicas de teledetección, verificada mediante informes de los equipos de inspección, permitiría vigilar todas las etapas.

El procedimiento de control por computadora que prevemos sería análogo al utilizado por la industria manufacturera. Las técnicas son conocidas y pueden adaptarse a los requisitos del Comité Consultivo.

A este respecto, cabe preguntarse si el control mediante computadora del proceso de destrucción eliminaría la necesidad de una inspección continua in situ. Semejante idea entraña una interpretación errónea de la capacidad de las computadoras. Las computadoras son una prolongación y no una sustitución de la mente humana. Pueden reducir las necesidades de personal y deberían hacerlo en el caso de la verificación de la destrucción. Sin embargo, no pueden sustituir al personal. En particular, con esas técnicas disminuiría la preocupación por lo que respecta al cumplimiento y, por ende, se reduciría el número de inspecciones previa denuncia. Sin embargo, la presencia continua de la inteligencia humana, en forma de equipo de inspección, no podrá ser sustituida ni siquiera por el régimen de vigilancia más perfeccionado. La verificación se simplificaría considerablemente si se aplicara ese tipo de control.

En resumen, mi delegación propone que el proceso de destrucción sea controlado por una instalación central dotada de computadoras. Para que ese proceso sea eficaz, será preciso disponer de la mayor cantidad posible de información sobre los arsenales y las instalaciones en el momento en que se elaboren los programas.

Para concluir, la delegación de Australia quisiera recalcar y reconocer el hecho de que las tareas que entrañan la vigilancia de la destrucción y la verificación del cumplimiento de una convención son sumamente complejas. Es esencial que hagamos frente al problema y busquemos soluciones prácticas. Esperamos que nuestra intervención proporcione una base para examinar algunos aspectos de esas tareas. Podemos lograr progresos mediante un diálogo constructivo, tanto sobre éstas como sobre otras cuestiones.

(Sr. Rowe, Australia)

La delegación de los Estados Unidos ha formulado hace poco, en sesión plenaria, varias declaraciones sumamente útiles e informativas, al examinar la situación actual de las cuestiones relacionadas con la prohibición de las armas químicas y explicar cómo se enfocan esas cuestiones en su proyecto de convención. Esas declaraciones constituyen una contribución positiva para la labor de la Conferencia. Esperamos que otras delegaciones presenten propuestas igualmente bien definidas con respecto a la negociación de una convención exhaustiva.

Por su parte, la delegación de Australia se propone continuar participando activamente en esas negociaciones. El Gobierno de Australia ha asumido un compromiso respecto de la concertación de una convención que permitirá eliminar las armas químicas, una convención que constituirá una garantía de que las armas químicas nunca podrán volver a utilizarse.

EL PRESIDENTE [traducido del ruso]: Doy las gracias al representante de Australia por su declaración y por las cálidas palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica, Embajador Depasse.

Sr. DEPASSE (Bélgica) [traducido del ruso]: Distinguido señor Presidente, después de que el Ministro de Estado de la República Federal de Alemania y nuestro colega de Checoslovaquia, Embajador Vejvoda, han intervenido en ruso, me atrevo también, movido igualmente por el sentimiento de emulación socialista, a hacer lo propio para manifestarle nuestros mejores deseos y felicitaciones con motivo de su nuevo cargo.

Admiramos ya la firmeza y diligencia de que ha dado muestras desde el comienzo mismo de su período presidencial. Le deseamos mucha suerte, salud y éxitos en su labor. Sabemos que sus éxitos recaerán también en sus predecesores. Me refiero [el orador continúa en francés] a nuestro colega de Suecia, a nuestro colega de Sri Lanka, a nuestro colega de Rumania y a nuestro colega de Polonia, que han realizado esfuerzos considerables que no siempre han producido los resultados que hubieran deseado. Pero los resultados que usted obtenga serán, ciertamente, los resultados de todos los Presidentes que se han sucedido aquí con mucha distinción.

Evidentemente, tomo hoy la palabra con mucha modestia después de los discursos tan enjundiosos que han pronunciado el Secretario General de las Naciones Unidas y el Ministro de Estado Alois Mertes, a la elevación de pensamiento de los cuales pienso que todos debemos rendir atributo.

(Sr. Depasse, Bélgica)

Desearía también saludar aquí la presencia del nuevo Embajador de los Países Bajos, mi compadre, si puedo expresarme así, en el Benelux, al que Bélgica está vinculada por una relación especialmente larga y cargada de afecto.

Hemos escuchado estos días una serie de discursos repetitivos, simplificadores y acusadores en el sentido, parafraseando al fabulista francés, de que el "tiñoso, el sarnoso, de quien viene todo el mal" -la falta de progreso en la Conferencia de Desarme- son los Estados Unidos de América y, en parte, sus aliados.

Estas síntesis reductoras son profundamente insatisfactorias. Todos los progresos de la sociología, de la politología y de la ciencia histórica moderna -a que el marxismo ha contribuido de manera muy significativa- apuntan a la aprehensión de la infinita complejidad de las situaciones políticas contemporáneas. Pretender dar cuenta de esas situaciones mediante fórmulas taxativas, e incluso me vería tentado a calificar de primarias, es ignorar que "todo lo que es excesivo es insignificante", como dijo Talleyrand.

Podría por mi parte, o bien mis colegas occidentales, partir de cero, exponer la interpretación occidental de la tensión actual, investigar las responsabilidades, distinguir entre la certidumbre y las presunciones, observar los acentos y esbozar los matices. Pero se ha hecho esto cien veces en documentos oficiales y en análisis científicos que cualquiera puede leer si desea instruirse.

Lo cierto es que la Conferencia de Desarme no es ni una facultad de ciencias políticas ni un órgano deliberante ni, por otra parte, un tribunal popular, sino un órgano de negociación. Nuestra misión no consiste en encontrar culpables -sabido es dónde la obsesión de la búsqueda de la culpabilidad ha conducido a ciertos Estados en un pasado reciente- sino en tratar de hallar soluciones aceptables multilateralmente a los problemas de desarme que nos han sido confiados. Entre esos problemas de desarme, figura en el programa de la presente sesión la cuestión de las armas químicas, a que desearía ahora dedicar mi intervención. Se trata de una cuestión que no solamente está inscrita en el programa de la sesión de hoy, sino que, tras los perturbadores acontecimientos ocurridos recientemente en la guerra del Golfo, adquiere una dimensión trágica que debería incitar a algunos de nosotros a realizar un esfuerzo máximo para llegar a una solución en el más breve plazo. A este respecto, debo de nuevo rendir tributo al Presidente Ekéus, que se dedica infatigablemente al logro de esta misión, y expresarle todo nuestro reconocimiento.

(Sr. Depasse, Bélgica)

Bélgica opina que se dan actualmente todas las condiciones necesarias para poder llevar a buen fin la negociación sobre las armas químicas. En lo que respecta al fondo, se han presentado importantes propuestas. Los Estados Unidos han propuesto un proyecto de tratado que es el más completo de los presentados hasta la fecha. Nuestro colega estadounidense ha declarado que todos los aspectos de su propuesta son negociables, mostrando así su disponibilidad para solucionar las cuestiones que, hasta este día, no han encontrado todavía solución. En una serie de intervenciones, ha ilustrado y detallado las propuestas estadounidenses y respondido, por otra parte, a los interrogantes que dichas propuestas han debido suscitar. Su país, señor Presidente, la Unión Soviética, ha hecho diversas propuestas, algunas de las cuales, concretamente en lo que respecta a la definición del ámbito de aplicación de la convención y a la verificación de la destrucción de las existencias, indican una posibilidad de acuerdo.

En cuanto a la estructuración de la negociación, el Comité sobre las armas químicas ha creado tres grupos de trabajo bien concebidos, lo que permite trabajar metódicamente y estudiar de manera sistemática los principales aspectos de la convención. Los Presidentes de los grupos de trabajo son diplomáticos experimentados, a cuyo ardor y competencia desearía rendir tributo; pienso no solamente en quien está sentado detrás de mí, el Sr. Duarte, sino también nuestros demás colegas que nos sorprenden por la energía con que ejecutan su misión.

Sin embargo, pese a estos factores positivos, el estado de la negociación no es satisfactorio. Por lo que hace al fondo, los debates no son muy a menudo sino repeticiones de posiciones ya conocidas y dan la impresión que se camina en una especie de laberinto. En cuanto a los métodos de negociación, suscitan una impresión de vaguedad que no permite a los responsables tener una visión clara del estado actual de los problemas que les han sido confiados.

En una negociación tan compleja, el método constituye elemento capital del éxito. La estructura de la convención ha sido convenida de facto desde 1980. La delegación belga piensa que sería preferible atenerse a esa estructura y que en lo sucesivo habría que concentrar los debates en los puntos todavía críticos; me permito sugerir que esto se haga con la ayuda, por ejemplo, de documentos sinópticos que presenten claramente las variantes de propuestas de las diferentes delegaciones sobre las cuestiones fundamentales que quedan por resolver. Sugiero que los Presidentes de los tres grupos de trabajo queden sistemáticamente vinculados a todos los niveles de negociación multilateral.

(Sr. Depasse, Bélgica)

A riesgo de ser impopular en esta asamblea, desearía, por otra parte, sugerir que nos interrogásemos acerca de la oportunidad de celebrar una reunión del Comité sobre las armas químicas después de la clausura del período de sesiones de este año y antes del comienzo del período de sesiones de 1985. Cabe, indudablemente, que entre septiembre y febrero (es un período muy largo) puedan organizarse reuniones útiles susceptibles de acelerar en forma considerable los trabajos.

En todo caso, me parece por lo menos indispensable mantener los resultados conseguidos en los cuatro últimos años. Una solución consistiría en que el informe del período de sesiones de 1984 del Comité sobre las armas químicas, y desearía recomendar esta sugerencia al Sr. Ekéus, completase sistemáticamente el informe de 1983, que lleva la signatura CD/415. Iniciaríamos así el período de sesiones de 1985 sobre la sólida base de los resultados ya conseguidos y nos veríamos motivados, en lugar de desmoralizados, al advertir que los trabajos de un período de sesiones son dejados en gran parte de lado en el período siguiente.

El problema de la verificación es evidentemente capital. A este respecto, como en otros, en materia de verificación, que es una cuestión que se suscita en todas las negociaciones de desarme, la dificultad consiste en armonizar la situación de una sociedad abierta, como la nuestra, con la de una sociedad cerrada, la de los países del Este. Todos sabemos que apenas hay posibilidad alguna de que una violación grave de la convención no sea detectada inmediatamente en nuestras sociedades occidentales. Por el contrario, el secreto que caracteriza a las sociedades de los países del Este permite sospechar lo peor y también esperar lo mejor. Pero es de esta hipótesis de lo peor de la que debemos preocuparnos. Cuando se trata de la seguridad de nuestros Estados, de la libertad de nuestros ciudadanos, debemos poder garantizar a nuestros pueblos que la otra parte ha ejecutado a la letra, sin duda alguna, las obligaciones contraídas, y que las respectivas situaciones son simétricas en el plano de la seguridad.

Desearía, de paso, decir que la cita que acaba de hacer nuestro colega de Checoslovaquia de la intervención del General Rogers no me parece completa. El General Rogers, cuyo texto no tengo a la vista, pero que he leído, ha indicado la necesidad de que el mando atlántico, en el caso de que las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas fracasasen, disponga también de armas químicas modernas. No pienso que haya dicho más que eso. Se ha situado en la hipótesis pesimista de que nuestra negociación fracase.

(Sr. Depasse, Bélgica)

Es, pues, necesario que la convención sobre las armas químicas tenga un mecanismo de verificación eficaz. Dicho mecanismo debería centrarse en dos ejes. El primero es el de la verificación internacional sistemática in situ, que afecta a la totalidad del proceso de eliminación de arsenales de armas químicas y de las instalaciones de producción de esas armas. Tal verificación es igualmente necesaria, pero con modalidades diferentes, para cerciorarse de que no se produzcan armas químicas en la industria civil. En las negociaciones no se ha abordado seriamente hasta la fecha más que la cuestión de la verificación de la eliminación de los arsenales de armas químicas. Creo que es tiempo sobrado de que se aborden los otros dos aspectos del problema. El segundo eje se refiere al mecanismo de verificación en caso de sospecha o de denuncia de un Estado parte respecto de otro. No se trata, a nuestro juicio, de forzar la soberanía nacional de los Estados previendo un sistema arbitrario en el que los Estados deberían someterse sin demora ni discusión a las verificaciones imaginadas caprichosamente por inspectores fastidiosos. Será necesario fijar efectivamente en las negociaciones condiciones objetivas, plazos y consultas previas. Habrá también que tomar conciencia de que la consecuencia última de una negativa a una inspección internacional in situ, negativa que no puede excluirse (por consiguiente, hipótesis que no puede excluirse), que pidiera el Comité Consultivo a raíz de una denuncia, podrá ser la denuncia del tratado. Tal me parece ser el equilibrio de las obligaciones jurídicas respectivas.

En estas cuestiones difíciles para las que debería prevalecer un clima más sereno en la negociación, nos parece indispensable que se reanude el diálogo entre las principales Potencias poseedoras de armas químicas. Acogemos con satisfacción el ofrecimiento hecho por el Vicepresidente Bush de celebrar consultas bilaterales con la Unión Soviética a este respecto.

A juicio de Bélgica, la concertación bilateral estadounidense-soviética en materia de desarme es la manifestación de la conciencia que tienen esos dos Estados de sus destacadas responsabilidades para el mantenimiento de la paz. Esas negociaciones no pueden sino favorecer la negociación multilateral y, a nuestro juicio, debe siempre alentarse esta concertación bilateral estadounidense-soviética.

He dedicado la parte principal de esta intervención a la cuestión de la prohibición de las armas químicas. Desearía, no obstante, decir algunas palabras respecto de la prohibición de los ensayos nucleares, y creo ser, con algo de pesar y sorpresa, el primero en esta sala que haga referencia al discurso aquí pronunciado el 12 de junio por el Sr. Shintaro Abé, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

(Sr. Depasse, Bélgica)

Pienso que, si somos realistas, todos sabemos que no puede llegarse hoy a un acuerdo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. La propuesta japonesa destinada a prohibir los ensayos nucleares subterráneos de potencia superior a un umbral de verificabilidad podría constituir una medida transitoria y evolutiva que debería acercarnos progresivamente al objetivo ideal, que es la prohibición completa.

Bélgica apoya los motivos en que se basa esta propuesta japonesa; continuar el proceso conducente a la prohibición completa de los ensayos nucleares y salir de la contradicción entre la verificación y la prohibición. que recuerda, a mi juicio, la historia del huevo y la gallina. En esta misma perspectiva, Bélgica apoya solidariamente la propuesta de sus asociados occidentales de crear un Comité ad hoc cuyo mandato permita examinar todos los aspectos relativos a una prohibición completa de los ensayos con miras a la negociación de un tratado sobre esta cuestión, y consideramos que, tal como está redactado, el proyecto de mandato permitiría perfectamente examinar la propuesta japonesa con el interés que merece una iniciativa dimanada del único Estado que sepa lo que significa un ataque nuclear, y que ha sabido siempre expresarlo con una dignidad conmovedora.

EL PRESIDENTE [traducido del ruso]: Doy las gracias al representante de Bélgica por su declaración y por las cordiales palabras que me ha dirigido. Con esto concluye la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Como se anunció al reanudarse la sesión plenaria, me propongo ahora levantar la sesión y convocar dentro de unos minutos una reunión informal de la Conferencia, que espero no se prolongue demasiado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 12 de julio, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.